REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUELITO

CONTRATO

Nosotros, JULIO CESAR REYES HERNÁNDEZ**, mayor de edad, hondureño actualmente en mis condiciones de alcalde municipal del municipio de san miguelito, con tarjeta de identidad #1014197000007 a quien Se denomina como CONTRATANTE. Al señor: ROGER ZELMAR REYES HERNANDEZ mayor de edad casado hondureño con número de identidad #1014-1977-0042 a quien en adelante se denomina el contratista para celebrar el presente contrato. DE LA CONSTRUCCIÓN DE 19 MODULOS SANTARIOS EN EL CASCO HURBANO DICHO PROYECTO ABASTECERA A 19 FAMILIAS DE SAN MIGUELITO INTIBUCA: el cual se regirá por las clausulas siguientes.**

PRIMERA: EL CONTRATISTA se compromete hacer La construcción de. DE 19 MODULOS SANITARIOS EN EL CASCO URBANO del municipio de san miguelito.

SEGUNDA: DURACION DE CONTRATO, El contrato una vez suscrito por las partes entrará en vigencia a partir de la fecha de orden de inicio 22 DE JUNIO Y FINALIZARA 22 DE AGOSTO Y tendrá una duración de 2 MESES CO 8 DIAS este plazo podrá ser prorrogado a solicitud del contratista justificando el impedimento en la terminación por caso fortuito debidamente comprobado por la CONTRATANTE. Si el CONTRATISTA no entrega el trabajo en el tiempo destinado dará derecho a la contratante a la deducción del 5% del valor del contrato diario salvo a los casos de fuerza mayor o fortuita antes que la contratante de lugar a la prórroga de ejecución.

TERCERO: VALOR DEL CONTRATO. Como plena compensación de los servicios de CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN EL MUNBICIPIO DE SAN MIGUELITO. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA un total TREITA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS(38,000.00) valor que será cancelado en un solo pago